

# Programa Córdoba Escribe 2022

## Bases

**Convocatoria: POESÍA**

**Fecha de apertura: 29 de Noviembre de 2022**

**Fecha de cierre: 29 de Diciembre de 2022**

La Biblioteca Popular Villa de Las Rosas, a través de la Subdirección de Letras y Bibliotecas de la Agencia Córdoba Cultura Sociedad del Estado, del Gobierno de la Provincia de Córdoba, invita a los/as escritores/as argentinos, por nacimiento o por opción, mayores de 18 años de edad, residentes en el territorio de la provincia de Córdoba, a participar del **Concurso Literario “Acaso sea un árbol”**, Género **Poesía**, de acuerdo al siguiente REGLAMENTO:

- 1) La convocatoria estará abierta desde el día 29 de noviembre de 2022 y se recibirán postulaciones hasta el día 29 de diciembre de 2022 a las 23:59hs. Quedan excluidos de la presente convocatoria los agentes que trabajan en la Agencia Córdoba Cultura Sociedad del Estado y los miembros de la Comisión Directiva de la Asociación Civil Biblioteca Popular Villa de Las Rosas.
- 2) Los autores podrán participar con una sola obra (poema o conjunto de poemas), escrita en lengua española, cuya extensión máxima total será de 30 versos. El nombre de este archivo deberá contener el título de la obra y el seudónimo.
- 3) Los trabajos deberán ser inéditos y presentados en un archivo con formato PDF, tamaño A4, fuente Times New Roman tamaño 12 e interlineado doble, en la carátula también deberá constar el título de la obra y el seudónimo.
- 4) Modo de envío: únicamente virtual al siguiente correo electrónico: [acaseaunarbol@gmail.com](mailto:acaseaunarbol@gmail.com)

Asunto del correo: Título de la obra - seudónimo de la autoría. Cuerpo del correo: Sin ningún tipo de texto. Se deberán adjuntar tres archivos de la siguiente manera:

**Archivo 1:** Contiene la obra a presentar según lo estipulado en el punto número dos. El nombre de este archivo deberá contener el título de la obra y el seudónimo (Título-Seudónimo.pdf).

**Archivo 2:** (denominado PLICA), contiene los datos personales del autor o autora. Aquí se deberá consignar: nombre y apellido, número de documento, dirección, código postal, teléfono, e-mail, breve reseña bibliográfica y todos los datos que considere de interés. El nombre de este archivo deberá contener en mayúscula la palabra PLICA, el título de la obra y el seudónimo (PLICA-Título-Seudónimo.pdf).

**Archivo 3:** Copia digital (o fotografía digital) del anverso y reverso del DNI, en formato JPG.

5) Se convocará a un jurado integrado por tres personalidades con idoneidad que atenderá los aspectos técnicos de los trabajos y del presente reglamento, el cual tiene como plazo hasta el 10 de enero de 2023 para lectura y elevación de los libros preseleccionados al jurado. El jurado será designado por la Biblioteca Popular Villa de Las Rosas.

6) Los trabajos serán evaluados por un jurado que se expedirá el 20 de enero de 2022. El mismo estará integrado por tres escritores o escritoras de reconocida trayectoria y su dictamen será inapelable. Un (1) jurado por parte de la Biblioteca Popular Villa de Las Rosas y dos (2) jurados que aportará la Agencia Córdoba Cultura. No se podrá declarar desierto el premio.

7) Se distinguirá a:

**Primer Premio:** \$50.000, diploma y publicación de la obra en un volumen colectivo.

**Segundo Premio:** \$40.000 diploma y publicación en un volumen colectivo.

Asimismo, el jurado otorgará **tres (3) menciones** sin orden de mérito que recibirán un diploma y se publicarán en un volumen colectivo.

8) Las obras participantes no galardonadas no serán devueltas y se procederá a su eliminación. Se recomienda a los autores inscribir sus trabajos en la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

9) La sola participación en esta convocatoria implica la aceptación del presente reglamento.

10) Cualquier situación no prevista será resuelta por el ente organizador.